

Ciento ochenta y dos.-En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Fernando Herrero de Egaña Octavio de Toledo, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Cieza, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Ibiza, de nueva creación.

Ciento ochenta y tres.-En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Francisco Javier Canabal Conejos, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Quintanar de la Orden, el cual pasará a desempeñar el Juzgado de lo Social de Gáldar, de nueva creación.

Ciento ochenta y cuatro.-En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Pascual Fabia Mir, Juez, con destino en el Juzgado de Menores número 1 de Barcelona, el cual continuará prestando sus servicios en el mismo Juzgado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 38/1988, de Demarcación y Planta Judicial.

Ciento ochenta y cinco.-Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Gracia Serrano Ruiz de Alarcón, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 3 de Elche, con los efectos de la disposición transitoria tercera 1. 3.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 28 de septiembre de 1989, en cuyo destino continuará.

Ciento ochenta y seis.-En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Rosario García Álvarez, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 28 de Barcelona, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social de Ibiza, de nueva creación.

Ciento ochenta y siete.-En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrada a doña María del Carmen Zubimendi Alcorta, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tolosa, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 3 de San Sebastián, de nueva creación.

Ciento ochenta y ocho.-En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Isabel Soler Navarro, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Bisbal, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social de Eibar, de nueva creación.

Los Magistrados que obtienen traslado en el presente concurso, se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados a la misma población en que hubieran servido el cargo, el plazo será de ocho días, con las siguientes excepciones:

a) Los Magistrados que obtuvieron traslado a Juzgado de lo Penal de nueva creación, a alguno de los constituidos por Real Decreto 122/1989, de 3 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 7) como Juzgados de Primera Instancia e Instrucción o de Instrucción, que se convertirán en Juzgados de lo Penal el día 27 de diciembre de 1989, o a alguno de los que iniciarán sus actividades el día 27 de diciembre de 1989, según Orden de 24 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29), cesarán en sus actuales destinos el día 7 de diciembre de 1989, si fueren destinados a distinta población, y el día 19 de diciembre de 1989 los que fueren destinados a plaza en la misma población.

b) Los Magistrados que obtuvieron traslado a Juzgados de lo Social de nueva creación, cesarán en sus actuales destinos el día 8 de diciembre de 1989, si fueren destinados a distinta población, y el día 20 de diciembre de 1989, si lo fueren a plaza de la misma población.

II. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28492** ORDEN de 24 de noviembre de 1989 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a don José Manuel de la Torre Roa.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios, de 2 de noviembre de 1989, estimatoria del recurso de reposición interpuesto por don José Manuel de la Torre Roa, contra Orden de 12 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a los opositores que superaron el concurso-oposición convocado por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura de «Manufactura Cerámica (Moldes)», a don José Manuel de la Torre Roa, con documento nacional de identidad 50.190.323, al que le ha sido asignado el número de Registro de Personal 5029032368-A0537.

Segundo.-Los efectos administrativos del presente nombramiento son de 1 de octubre de 1988.

Tercero.-El Maestro de Taller nombrado por la presente Orden tendrá los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por Orden de 12 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y deberá optar, si ya fuera funcionario de otro Cuerpo de la Administración del Estado, por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Contra la presente Orden el interesado podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**28493** ORDEN de 27 de noviembre de 1989 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 6 de junio de 1989.

Por Orden de 6 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo A de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

PTO	C.DIRECTIVO	ESPECIFICO	LOCALIDAD	DESTINO	ACTUAL
NUM	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	O PROVINCIA	GRUPO LOCALIDAD	MINIS NIVEL S.A.
	SECRETARIA ESTADO PARA LAS AA.TT.				
	D.G. COOPERACION TERRITORIAL				
	S.G. Cooperación Bilateral con CC.AA.				
1	CONSEJERO TECNICO COOPERACION	28	1426032 MADRID	DESIERTO	